



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

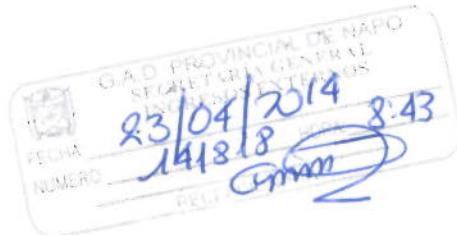
MEMORANDO No. SPC-32

FECHA: abril 1, 2014
PARA: Dr. Sergio Chacón Padilla
PREFECTO PROVINCIA DE NAPO
ASUNTO: Rendición de Cuentas

Adjunto la ayuda memoria, del evento de Rendición de Cuentas efectuado el día 31 de marzo del 2014 en el auditorio del MAE, a fin de que sea llevado al seno del Consejo, cuyo propósito es que las autoridades provinciales conozcan de los criterios y aportes emitidos por la ciudadanía acerca de la obra pública, proyectos, programas que el GAD Provincial lleva adelante, y que se tomen en cuenta dichas sugerencias para mejorar la calidad del servicio.

Abg. Mónica Castro Osorio

SUBDIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (E)



**AYUDA MEMORIA
EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

FECHA: 31 de marzo del 2014
HORA INICIO: 10h00 **HORA FINAL:** 14h30
LUGAR: Auditorio MAE

ASISTENTES:

- Dr. Sergio Chacón, Prefecto de la Provincia de Napo
- Srta. Marlene Chimbo, Viceprefecta de la Provincia de Napo
- Dra. Bella Abata, Presidenta del PAS
- Consejeros
- Coordinador PAS
- Directores departamentales GADPN
- Director MIES
- Defensora del Pueblo
- Fiscal de Napo
- Presidenta de Corte Superior
- Funcionarios del GADP Napo
- Representantes de los sectores de: Grupos vulnerables, vialidad, ambiente y producción
- Ciudadanía en general

AGENDA:

- Himno Nacional
- Palabras del ing. Rolando Hernandez
- Presentación de rendición de cuentas por parte del Dr. Sergio Chacón período 2013 y final de gestión 2009-2014
- Rendición de Cuentas por direcciones: Ing. Ulises Gutiérrez, Director de Desarrollo Socioeconómico y Fomento Productivo.
- Mgs. Ramiro Montoya, Coordinador PAS, Dr. Hernán Solórzano, Gerente EM PRODECO
- Palabras Srta. Marlene Chimbo, resumen en kiwchua de las exposiciones
- Presentación de Metodología para trabajo con mesas temáticas AB. Mónica Castro
- Trabajo en mesas temáticas
- Exposición de representantes de cada mesa del trabajo realizado
- Himno a la Provincia
- Clausura del evento
- Refrigerio

GENERALIDADES DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DESARROLLO DE LA AGENDA, CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES

ANTECEDENTES:

El ejercicio de la rendición de cuentas, se sustenta por la obligación constitucional de contar con instancias de participación ciudadana, hecho que se convierte en un deber social y una obligación basada en la ley, cuyo evento aporta para transparentar la gestión pública, dando cuenta a la ciudadanía de los resultados de la gestión realizada durante un determinado período, apunta además al acceso de la información pública, aporta al fortalecimiento de la democracia, con la participación de la ciudadanía, permite el involucramiento de ciudadanas y ciudadanos en procesos de planificación aportando sus sugerencias con conocimiento de la gestión pública.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con resolución No. 008-271-CPCCS-2013 Resuelve: Por esta única vez, para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2013 las instancias y autoridades obligadas a presentarla realizarán el evento de rendición de cuentas a la ciudadanía del 1 al 31 de marzo del 2014 y el informe se entregará al Consejo de Participación ciudadana y Control Social, 30 días después, hasta el 30 de abril del 2014, conforme lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Con este antecedente, la Subdirección de Participación Ciudadana, propone realizar la asamblea para la rendición de cuentas, con la autorización del señor Prefecto.

DESARROLLO DEL EVENTO:

Se cuenta con la presencia de un número aproximado de 350 personas, que participan en este evento, contando además con la presencia de autoridades de la Provincia.

Se sigue el orden de la agenda, presentando así la rendición de cuentas a la ciudadanía, participan el Dr. Sergio Chacón, Prefecto Provincial, Ing. Ulises Gutiérrez, Director de Desarrollo Socio Económico y Mgs. Ramiro Montoya, Dr. Solórzano, Gerente de EMPRODECO, corroborando así la exposición del señor Prefecto.

Se procede a conformar mesas de trabajo en las áreas Vialidad, Ambiente y Producción, Grupos vulnerables, cuya finalidad es que participe la población que es beneficiada con los obras, proyectos, programas.

Se definieron dos puntos importantes para que sean analizados:

1. Qué impacto han producido los proyectos, programas, obras?
2. Sugerencias para mejorar las próximas intervenciones

La esencia de esta metodología es conocer el criterio de la población y receptar sus aportes, a fin de considerarlas para mejorar la calidad del servicio de la obra pública.

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS:

MESA No. VIALIDAD

IMPACTOS:

- Se ha logrado la actividad comercial los productos (cambia matriz productiva)
- Facilita la accesibilidad y disminuye la morbilidad y mortandad (acceso rápido de ambulancias)
- Mejoró el turismo
- Abarato los costos de movilización
- Plusvalía de los terrenos
- Inversión local, nacional e internacional

SUGERENCIAS:

- Que se concluyan las obras y que sean integrales
- Más puentes y alcantarillados
- Desbanques y lastrados (primera, segunda línea)
- Seguimiento de las obras (fiscalización)
- Se contrate gente del sitio
- Se cumplan con las normas ambientales

MESA No. 2 AMBIENTE Y PRODUCCIÓN:

IMPACTOS:

- Mejoramiento genético en ganadería
- Control efectivo de la erradicación de la fiebre aftosa por subsidio a la vacuna
- Mejoramiento de la producción a través de incentivos

SUGERENCIAS:

- Asistencia técnica permanente a los proyectos
- Asesoramiento y seguimiento a los procesos de los proyectos
- Mayor presupuesto para la parte productiva
- Mayor socialización de los programas y proyectos a ejecutarse (promoción)

AMBIENTE: SUGERENCIAS:

- Promoción de la Escuela de Liderazgo Ambiental ELA en las comunidades del Cantón Tena
- Utilización de especies nativas para la reforestación
- Coordinar GADPN y Ministerio del Ambiente
- Realizar talleres de promoción

MESA No. 3. GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

IMPACTOS:

- Mejoramiento de la salud física en los beneficiarios
- Se ha logrado tener un bienestar familiar y comunitario
- Se ha tenido un bienestar de salud física a niños con discapacidades
- Se ha solventado algunas discapacidades gracias a las ayudas técnicas del Patronato
- Mejoramiento de las condiciones del desarrollo físico, sicológico de las niñas y niños que se benefician en los Centros de Desarrollo Infantil.
- Tiene buena aceptación en la sociedad de este servicio y existe la corresponsabilidad de los padres de familia.

SUGERENCIAS:

- Seguir apoyando a las comunidades
- Se incremente o consiga brigadas con especialidades de oftalmología
- Se siga apoyando con ayudas técnicas
- Se desarrolle terapias, ocupaciones, talleres de capacitación.

En conclusión hay una excelente aceptación de los programas y servicios en nuestras comunidades, la misma que se pide se mantenga y se extienda a crear servicios especializados como por ejemplo, atención médica oftalmológica.

Para constancia firman:

Dr. Sergio Chacón Padilla
PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO



Srta. Marlene Chimbo
VICEPREFECTA PROVINCIAL DE NAPO



Ing. Rolando Hernández
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN GADP NAPO DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO GADPNAPO

Mgs. Ramiro Montoya
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO PAS. S. P. N.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



Dr. Hernán Solórzano
GERENTE EMPRODEC

Subdirectora de Participación Ciudadana (E)

Abg. Mónica Castro O.

